

# La COP21 acerca el futuro renovable

## José Miguel Villarig Tomás

Presidente de la Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA

*La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA considera histórico el acuerdo alcanzado en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático (COP21) celebrada en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre del pasado año. Los 195 países participantes acordaron la puesta en marcha del primer tratado mundial contra el cambio climático. El Acuerdo de París es trascendental para asegurar la viabilidad de nuestro planeta, algo que solo se conseguirá, según el documento final de la Conferencia, "mediante el abandono de una economía basada en combustibles fósiles y el avance de forma decidida hacia la instauración de un modelo energético basado en energías renovables".*

Ya se sabía que el futuro del planeta será renovable o no será, como vienen poniendo de manifiesto los sucesivos informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El objetivo principal del Acuerdo de París es conseguir que el aumento de la temperatura media del planeta no supere a final de siglo los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales. Conseguirlo requiere el impulso definitivo a las energías limpias, que son herramientas fundamentales en la lucha contra el cambio climático.

### **París, objetivos vinculantes... pero menos**

APPA, que agrupa a las diferentes tecnologías renovables, ha estado presente en la COP21 de París a través de las diferentes asociaciones europeas de las que forma parte. Además, semanas antes de la Con-

ferencia nuestra asociación expresó en un comunicado que apoyaba la posición de la Comisión Europea de pedir que los objetivos resultantes del acuerdo fueran vinculantes y que en la medida de lo posible se adelantasen en el tiempo los compromisos que emanaran de la COP21, que deben entrar en vigor en 2020, para conseguir cuanto antes que el aumento de la temperatura del planeta no exceda los 2 °C. Para nuestra asociación era muy importante que los compromisos, tanto de la COP21 como de la propia Unión Europea, hubieran sido vinculantes y que contemplaran mecanismos disuasorios para hacerlos cumplir. De lo contrario, los objetivos pueden quedar en papel mojado, como puede suceder con los objetivos europeos a 2020, que aun siendo obligatorios puede que no sean cumplidos y la Comisión Europea no contempla sanciones para los países que no los alcancen. Ya no digamos en el caso de los objetivos a

2030, que la propia Comisión no ha establecido como vinculantes.

Es cierto que el Acuerdo de París contempla como vinculante el objetivo global de que no se incremente la temperatura del planeta pero, sin embargo, no lo son los objetivos de reducción de emisiones de cada país, cuando las contribuciones nacionales en la reducción de gases de efecto invernadero son el principal instrumento para cumplir el acuerdo.

### **100.000 millones de dólares en 2020**

El Acuerdo de la COP21 más importante es conseguir que el aumento de la temperatura media mundial se mantenga por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales. Pero prevé que se prosigan los esfuerzos para limitar ese aumento de

la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales. Se reconoce que, de conseguirlo, se reducirían considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Otros objetivos clave del Acuerdo son que los diferentes países logren el pico máximo de emisiones lo antes posible, aunque prevé retrasos en los países en desarrollo. Los países firmantes, según el acuerdo, han de preparar y comunicar sus planes de acción, con responsabilidades diferentes para los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

En el aspecto económico, el Acuerdo garantiza un sistema de financiación de ayuda para que los países vulnerables puedan afrontar los efectos del calentamiento y establece que los países desarrollados aporten 100.000 millones de dólares en 2020; una cifra que debe ser ampliada en 2025.

Asimismo, el Acuerdo contempla sistemas de transparencia y verificación de los planes aunque no prevé sanciones por incumplirlos. Por último, los avances de las acciones en marcha serán valorados, según el Acuerdo, en 2018 y las contribuciones nacionales se actualizarán en 2020. El Acuerdo, en su conjunto, se revisará cada cinco años.

## España y sus compromisos renovables

En París, España apoyó la posición de la Comisión Europea de pedir objetivos obligatorios, algo que no deja de ser paradójico cuando es más que probable que nuestro país no cumpla los objetivos europeos comprometidos a 2020. La propia Unión Europea ha manifestado en repetidas ocasiones que nuestro país no cumplirá sus objetivos si no se lleva a cabo una política de desarrollo de las energías renovables.

En APPA estamos convencidos de que, si no se siguen las recomendaciones de la Comisión, España no cumplirá sus objetivos a 2020 aunque el Gobierno mantiene que sí lo haremos. Si lo conseguimos será por factores externos -como puede ser la baja demanda energética motivada por la crisis económica- y no por el fomento de las energías renovables, que desde 2012 se encuentran, de facto, paralizadas.

Mientras esto sucede en España, las inversiones en energías limpias en 2015 han crecido en todo el mundo un 4% con respecto a 2014 hasta alcanzar los 329.000 millones de dólares, según Bloomberg, con países como China, Estados Unidos o India a la cabeza. El incremento es significativo si tenemos en cuenta que había previsiones de que las inversiones en renovables se iban a detener por la caída de los precios del petróleo y del gas. La razón es que, además de mitigar el cambio climático, su implantación es ya económicamente rentable, pues la generación con renovables es hoy día competitiva con respecto a la generación con tecnologías fósiles debido a la continua reducción de sus costes.

Es un hecho que los objetivos marcados para un determinado periodo, en este caso los medioambientales, se suelen dejar para el final del mismo, posponiendo consecuentemente las decisiones. Pero hay que tener muy en cuenta que la inacción también es una opción en la toma de decisiones y, como puede ser el caso, con consecuencias mucho más graves que decidir actuar. Ya lo expuso Nicholas Stern en las conclusiones del informe que realizó por encargo del gobierno del Reino Unido en 2006 en el que como conclusión principal afirmaba que "era necesario realizar una inversión equivalente al 1% del PIB mundial para mitigar los efectos del cambio climático y que de no hacerse dicha inversión el

mundo se expondría a una recesión que podría alcanzar el 20% del PIB global". A pesar de Stern y de los científicos del IPCC, hasta finales de 2015 no se ha tomado una decisión global sobre el cambio climático, que comenzará a implantarse en 2020.

## Cambio climático y decisión política

No obstante, hay gobiernos y líderes, como el presidente norteamericano, Barak Obama, que sí parecen tomarse en serio el calentamiento global y actúan en consecuencia. Ya en su discurso sobre el Estado de la Unión, Obama dijo que *"en lugar de subvencionar el pasado, deberíamos invertir en el futuro"*. Así, a principios del mes de febrero ha anunciado que para el presupuesto de 2017 propondrá al Congreso un impuesto de 10 dólares por barril de petróleo y pedirá doblar los fondos destinados a la investigación y el desarrollo de energías limpias durante el próximo quinquenio.

Es cierto que desde París han llegado buenas noticias para las renovables como antes llegaron desde Bruselas. El pasado mes de julio, en la presentación de la política energética de la Unión Europea, el presidente de la Comisión, Jean Claude Juncker, anunció como objetivos prioritarios cara a 2030 reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 40%, aumentar la eficiencia energética un 20% y que las energías renovables alcancen el 27%. Según sus propias palabras, *"esta propuesta debería convertir a la Unión Europea en el líder mundial en energías renovables"*.

Pero una cosa son los acuerdos internacionales, los objetivos europeos e incluso las manifestaciones de nuestros gobiernos cuando hablan en el exterior del apoyo a las renovables y otra es la cruda realidad de las políticas que aplican localmente. Menciona-

dos algunos de los aspectos fundamentales del Acuerdo de la COP21, cabe preguntarse qué impacto puede tener en el sector de las energías renovables en España. Es evidente que París abre excelentes expectativas de futuro para el sector renovable, que, sin embargo, vive acuciado por cómo resolver un presente crítico. Un presente, marcado por una total incertidumbre fruto de la más absoluta falta de seguridad jurídica, que a su vez es consecuencia de una política energética marcada por la improvisación con la que se ha llevado a cabo la regulación puesta en marcha en los últimos años.

Esperemos que Bruselas y París incidan para que nuestro país haga un mayor esfuerzo en sus políticas de lucha contra el cambio climático. España apoyó abiertamente la posición de la Comisión Europea en París y, durante la COP21, el presidente Rajoy anunció una nueva ley de Cambio Climático, cuyo eje principal sería fomentar la descarbonización de la economía, y destacó entre otras actuaciones la aportación española de 1.400 millones de euros en los últimos cuatro años a países en desarrollo para actuaciones relacionadas con el cambio climático. Según manifestó el presidente español, estas aportaciones aumentarán

hasta alcanzar los 900 millones anuales a partir de 2020.

### **De la subasta a la verdadera apuesta renovable**

El Acuerdo de la COP21 se produjo en plena campaña electoral en nuestro país, que al igual que las renovables sigue sumido en la incertidumbre, en este caso política. París, y sus previsiones, no alteraron la agenda energética del Gobierno, que siguió adelante con una subasta eléctrica para la adjudicación de 700 MW renovables, 500 de ellos de eólica y 200 de biomasa. Una subasta que no respondía ni siquiera a las previsiones del propio Gobierno, que, según la Planificación Energética del Ministerio de Industria, preveía la instalación de 8.500 MW de renovables para cumplir los objetivos comprometidos con Europa para 2020. Si tenemos en cuenta que la subasta contempla que los proyectos se puedan desarrollar en los próximos cuatro años, hasta finales del 2019 no se han materializado. Aún así, el Ministerio de Industria ha dicho públicamente que con la adjudicación de la subasta, ya con el Gobierno en funciones, España está en la senda de cumplir el objetivo compromete-

tido con la Unión Europea de alcanzar el 20% de renovables en 2020, algo de lo que APPA discrepa totalmente pues los 700 MW adjudicados sólo representan el 8% de sus propias previsiones y son, por tanto, claramente insuficientes para que nuestro país contribuya de manera efectiva a cumplir sus objetivos europeos.

El panorama del desarrollo a corto plazo del sector renovable es bastante sombrío si añadimos, además, la incertidumbre de que es posible que no se materialicen algunos de los proyectos. Así las cosas, el sector confía en que el nuevo Gobierno haga suyos, de verdad, los acuerdos medioambientales alcanzados en París, suscritos por la Unión Europea y, no lo olvidemos, por España, y apueste decididamente por las energías renovables. Es urgente el desarrollo de un marco regulatorio estable y el establecimiento de las condiciones adecuadas para atraer inversiones a un sector que en estos momentos se encuentra en una situación de estancamiento. El camino hacia una economía baja en carbono está marcado por Bruselas y, sobre todo, por el acuerdo de los 195 países reunidos en la COP21 de París. Sólo falta voluntad política para recorrerlo. ■